

Coyoacán, 3 de noviembre de 2021.

Giovani Gutiérrez Aguilar.

Alcalde de Coyoacán.

Presente.

Ponemos a su consideración una serie de puntos, en relación con las actividades recientes de Día de Muertos, llevadas a cabo del 29 de octubre al 2 de noviembre del presente año.

Somos un grupo de vecinos con décadas de trabajo en nuestras comunidades, así como con autoridades de la alcaldía. Nuestra única motivación es unir esfuerzos en beneficio de Coyoacán. Nos encontramos profundamente preocupados por los hechos de este pasado puente, pues nos parece que han sido en detrimento de nuestro Centro Histórico, una zona de monumentos con cuatro declaratorias que la protegen, y de la calidad de vida de los vecinos que en ella habitan. Asimismo, fuimos testigos de violaciones severas al reglamento de tránsito y de omisiones preocupantes a las medidas más básicas de protección civil. En este sentido, a continuación, enlistamos algunos de los puntos que consideramos prioritarios:

- 1- **Protección civil.** Las grandes concentraciones de personas en el Centro Histórico de Coyoacán, y en particular en los jardines Centenario e Hidalgo, supone un riesgo, tanto para vecinos, como visitantes, pues las salidas de emergencia son insuficientes y el acceso de ambulancias se imposibilita. Asimismo, los tanques de gas de los puestos de comida y sus conexiones irregulares a las tomas de luz pueden generar incendios.
- 2- **Reglamento de tránsito.** Se debe garantizar el cumplimiento del Reglamento de tránsito y sancionar, tanto a visitantes, como a franeleros que incurran en faltas tales como: estacionarse en banquetas, entradas y estacionarse en batería sobre las banquetas. Esto, no solo porque implica la violación a la ley, sino porque también puede ser un riesgo en situaciones de emergencia y no permite el libre tránsito de personas con discapacidad.
- 3- **Zona de Monumentos y Parque Nacional.** El Centro Histórico de Coyoacán es una Zona de Monumentos protegida por cuatro decretos, incluyendo una declaratoria de Parque Nacional (Anexo 1). El turismo masivo que generan este tipo de fiestas y ferias deteriora su patrimonio histórico y artístico inmueble. La Alcaldía tiene una responsabilidad en su conservación y salvaguarda, por lo que ponerlo en riesgo es una violación a la Ley Federal de Monumentos. En este mismo sentido, todo tipo de intervención a los monumentos del Centro Histórico de Coyoacán debe hacerse con estricto apego a los reglamentos del INAH y con su autorización, eso incluye desde puestos y stands de ferias, como también la colocación de la ofrenda en el Palacio de Cortés.

Si bien creemos que cumplir con lo que marca la ley y tomar provisiones para garantizar que fiestas como la de Día de Muertos se lleven a cabo de una manera que sea respetuosa con la misma es obligación de las autoridades de la Alcaldía que usted encabeza, nos interesa coadyuvar a las mismas en la búsqueda

de una solución. Es en este espíritu que nos permitimos compartir una serie de propuestas que ponemos a su consideración:

- 1- Coyoacán es una de las demarcaciones de la Ciudad de México y del país con mayor oferta e infraestructura cultural. Tenemos 13 museos, 29 centros culturales, 31 teatros y 19 galerías, de los cuales la gran mayoría se encuentra en el Centro Histórico de Coyoacán o en sus inmediaciones. Algunos de ellos ya cuentan con programación relacionada a fiestas y días feriados como el Día de Muertos. Proponemos que la Alcaldía sume esfuerzos con estas instituciones para hacer actividades conjuntas, y así evitar grandes concentraciones de gente en los Jardines Centenario e Hidalgo, como se hace en otras zonas con características históricas, culturales y sociales similares a las de Coyoacán.
- 2- Si bien entendemos el atractivo turístico del Centro Histórico de Coyoacán y sus jardines principales, la Alcaldía cuenta con numerosos parques, plazas y áreas verdes que podrían aprovecharse para algunas de las actividades de estas fiestas. Tan sólo dentro del Centro Histórico y en las colonias aledañas hay alrededor de 15 a los que se suman al menos 10 más en otras zonas de la Alcaldía. Descentralizar la oferta cultural no solo fue una promesa de su campaña, sino que debe ser prioritario desde una perspectiva social, pues las colonias, pueblos y barrios originarios que rodean al Centro Histórico de Coyoacán han sido continuamente marginados del goce de este tipo de actividades, sin embargo, el acceso a la cultura es un derecho humano que los estados deben garantizar de acuerdo con los convenios de la UNESCO que México ha suscrito. Asimismo, son zonas que también tienen una historia muy rica y sus propios atractivos que ofrecer al público.
- 3- En relación con el punto anterior la reactivación económica también es necesaria en dichas zonas, incluso mucho más urgente que en el Centro Histórico de Coyoacán, el cual es ya un foco turístico nacional e internacional. Los pequeños y microempresarios de las colonias aledañas al Centro Histórico de Coyoacán y de los pueblos y barrios originarios que lo rodean, se podrían beneficiar mucho de un festejo que tenga múltiples sedes.
- 4- Coyoacán ha sido históricamente una de las demarcaciones con mayor presencia en el ámbito cultural nacional, tanto por sus espacios como por sus habitantes, por lo tanto, creemos que es importante que festejos como el Día de Muertos recuperen esa vocación tan propia de nuestra Alcaldía. Entendemos que las ferias de comida resultan muy lucrativas, sin embargo, consideramos que es necesario pensar en otras estrategias de turismo que vayan más acorde a la identidad de la Alcaldía. Sugerimos, por lo tanto, que se impulsen más actividades como funciones de teatro o cine al aire libre, cuentacuentos, talleres artísticos, charlas, etc. Dentro de la Zona de Monumentos y llevar las ferias de comida a otros espacios
- 5- En cuanto a los desfiles, entendemos el valor histórico y cultura de la calle de Francisco Sosa, antiguo Camino Real a San Ángel y una de las primeras vías construidas tras la Conquista, pero, por lo mismo, solicitamos que se lleven a cabo en otras avenidas en las que la cantidad de espectadores y participantes no atente contra el patrimonio inmueble de tan importante calle. Esto también reduciría posibles riesgos, pues los accesos y salidas de Francisco Sosa son insuficientes por sus propias características históricas, pues la traza de los barrios de Santa Catarina y Villa Coyoacán corresponde a los siglos XVI a XIX. Consideramos que avenidas Río Churubusco, Eje 10, Aztecas, Miguel Ángel de Quevedo o División del Norte podrían cumplir mejor con las necesidades de este tipo de actividades.

Finalmente, le solicitamos urgentemente una reunión con el Grupo de Amigos GO20 en la sede de nuestro grupo, la Fundación Pedro Meyer, en Ortega 20, Villa Coyoacán.

Responsable para recibir notificaciones, Héctor Zubiaur, hzubiaur@yahoo.com.mx 5530854843